

Pagaria con fecho de agosto, en 9.º día que  
el Melanun a D.º Pedro Sanchez sus apoderado  
del Sr. Marques de Camacho el pago

Mtas. titulos  
de las cuotas civil  
de las cuotas civil  
de las cuotas civil

de las cuotas civil constantemente se que debe  
del curso anual pagado sobre  
el mayorazgo de Santa p.º pago de tal  
entonces totalidad de instancia por instancia.  
constante el fecho de D.º Pedro Sanchez entre  
compromiso con este pago de cantidad de cuotas  
pendientes al efecto que para cada p.º p.º  
como inter. de totalidad hasta el día de su  
fulguramiento. Entendido para este fin.

Acordado: Que D.º depositario se entienda  
de la cantidad que se expresen, sin perjuicio  
del día que tenga esta corp.º p.º Melanun  
el todo de la pensión p.º la fin que está  
destinada.

Consideración  
del subsidio  
Melanun de una  
contribuyente

Se emite un oficio del Administrador  
de Rentas de este Partido con inclusión de  
una instancia de D.º Pedro Sanchez para  
que se le informe sobre su contenido relativo  
a que se le exija el pago de la con-  
tribución que la Hacienda le Melanun con-  
tribuyente al subsidio industrial de los años  
con el subsidio facultativo y como al beneficiario  
y unido para el cuplo que obtiene de  
cantidad de este pago, en cantidad

*[Signature]*

